



DISPONE USO VEHÍCULO MUNICIPAL, FIJA LUGAR DE APARCAMIENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1420.-

DALCAHUE, 19 de mayo de 2026.-

VISTOS: Lo dispuesto en el D.L. 799/1974 que Regula el Uso y Circulación de los Vehículos fiscales; El oficio dictamen N° 35.593 del año 1995 que Imparte Instrucciones y Sobre Uso y circulación de Vehículos Fiscales; Las facultades y atribuciones que me concede la Ley N° 18.695. Orgánica constitucional de Municipalidades, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPÓNGASE: El uso, y aparcamiento en los domicilios de los conductores de turno correspondiente a las personas que a continuación se indican:

CONDUCTOR DE TURNO	DIRECCIÓN
JOSÉ ABRAHAM HURTADO GUAQUIIL	RAMON FREIRE PONIENTE #959, DALCAHUE
RAMÓN CRISTINO BAHAMONDE BAHAMONDE	AV. MOCOPULLI #420, DALCAHUE
MARCELO ALEXIS ERICES VENEGAS	ruta 5 MOCOPULLI KM. 1.170
OLEGARIO DEL CARMEN BARRIA BARRIA	RAMON FREIRE ORIENTE #535, DALCAHUE
FRANCO ESTEBAN BAHAMONDE MILLAPINDA	COLEGUAL S/N
CRISTIAN RICARDO BAHAMONDE BARRIA	AV. MOCOPULLI KM 3
FABIAN ALBERTO GONZÁLEZ BARRIA	QUIQUEL RURAL, CRUCE TEGUEL BAJO
ANGEL RUBEN SALDIVIA TEIGUEL	O´HIGGINS #065, DALCAHUE
JAVIER ALEJANDRO MANSILLA AGUILAR	PULUTAUCO, FRENTE A RAICES DE MI TIERRA
SIMÓN ESTEBAN BAHAMONDE AGUILAR	LOS ULMOS #130, DALCAHUE
VERÓNICA NATALIA BARRIA ULLOA	VILLA ALTOS DE DALCAHUE PSJE MECHUQUE #115
DAMIAN ESTEBAN MONTAÑA BAHAMONDE	PULUTAUCO S/N
JOSÉ MARCELO SOLIS NAUTO	MOCOPULLI S/N
LUIS ALEJANDRO OYARZO VARGAS	PASAJE EL CANELO #1040, DALCAHUE

DETERMÍNASE: El uso, y aparcamiento en los domicilios de los choferes de turno cumplen con las condiciones y medidas adecuadas para el resguardo del vehículo municipal.

DERÓGUESE: A contar de esta fecha, todo decreto alcaldicio anterior que se refiera a aparcamiento o asignación de responsabilidad del vehículo señalado, camioneta RXGL-26.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.





I. Municipalidad de Dalcahue



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL